



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00078-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE IIEE PÚBLICAS, DE CONVENIO Y PRIVADAS DE LA UGEL 07

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO DE CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE,
COMPONENTE "COMPETENCIA DIGITAL".

Referencia: a) R.D.R N° 0356-2024-DRELM
b) OFICIO MÚLTIPLE N.° 144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia, se estableció en el Lineamiento de Certificación Múltiple, en lo referido al componente de Competencia Digital, la Certificación a nivel internacional en MICROSOFT OFFICE a nivel de Educación Básica a especialistas, docentes y estudiantes, para ello se debe implementar en el **30%** de instituciones educativas la enseñanza estandarización de Word, Excel y Power Point en Lima Metropolitana en el nivel primaria, secundaria pública o privada. Teniendo en cuenta este escenario, se inicia la implementación de la enseñanza estandarizada en WORD, EXCEL y POWER POINT en el marco de la convocatoria "WORLD CHAMPIONSHIP". Las sesiones estandarizadas las puede descargar del siguiente link: [SESIONES ESTANDARIZADAS](#)

Asimismo, es necesario señalar que la familia esté informada y comparta la responsabilidad del acompañamiento y el apoyo desde el hogar para un desarrollo sostenido y de beneficio académico para los estudiantes. Es preciso mencionar que la UGEL establece los criterios de inclusión en el marco del "WORLD CHAMPIONSHIP" en las instituciones educativas privadas, ya que las sesiones estandarizadas serán incluidas en la labor académica como proyectos de aprendizaje, aprendizaje basado en problemas u otra forma de planificar teniendo en cuenta el perfil del egreso y el logro y movilización de las competencias que puedan involucrarse en este escenario. Asimismo, señalar que si una institución educativa no figura en la relación del Anexo N° 01 debe comunicar para incorporarla a fin de contar con un mapa de instituciones que vienen implementando la enseñanza estandarizada de Word, Excel y Power Point.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0236621 CLAVE: 7E38BF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Mayor información o consultas puede comunicarnos a Mike Iván Plasencia Chávez, especialista en Tecnologías Educativas de AGEBRE, correo institucional mplasencia@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0236621 CLAVE: 7E38BF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125